

# DIARIO BALEAR

del viernes 27 de mayo de 1825.

S. Juan P.—*Témpora.*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### INDIA.

#### *Estracto de una carta de un oficial ingles.*

Después de haber permanecido 20 años en las Indias me decidí ayer por la primera vez á ir á ver un *juttee*. La víctima elegida para esta cruel ceremonia era la viuda de un brama que habia muerto hacia pocos dias. La ejecucion debia verificarse á medio dia; pero ya eran mas de las tres de la tarde cuando llegó la desventurada al pie de la hoguera. La precedian dos caballos ricamente enjaezados, é iba conducida por 10 ó 12 bramas é igual número de mugeres, al son de varios tambores y de una música ruidosa destinada á encubrir los clamores de la víctima. Habia pocos espectadores. Al principio me pareció que aquella, que era una muger jóven, estaba borracha; pero durante las ceremonias preliminares, y mientras se hacian los preparativos, se desvanecieron mis dudas, y conocí demasiado bien que estaba llena de la mayor turbación. Me acerqué á ella, y le pregunté diferentes veces si habia resuelto quemarse voluntariamente, ó se veia obligada á ejecutarlo. Siempre me respondió que sabia lo que hacia, y que iba á morir por su propio consentimiento. Después de haber repartido sus adornos entre sus compañeras se despidió para siempre de sus padres y amigos: subió con paso bastante firme á la pira, y se acostó al lado de las cenizas de su esposo. Taparon inmediatamente la entrada de aquella con paja seca, y los bramas le pusieron fuego. Yo me habia colocado frente por frente,

te, y pude ver con la mayor claridad los esfuerzos que hacia aquella miserable para librarse de las llamas que la rodeaban. Los bramas que tambien lo percibieron, procuraron inútilmente hacer que se viniese abajo una especie de techo en forma de cúpula que estaba sobre la pira, á fin de que la infeliz pereciese oprimida por su peso; pero consiguió escaparse, y corrió á echarse á los pies de dos oficiales nuestros, que para contener el progreso de las llamas que abrasaban sus vestidos la arrastraron hacia el rio, y la sumergieron en el agua. Los bramas vinieron al instante á reclamarla: se avisó á los magistrados lo que habia sucedido: pero antes que estuviese de vuelta el mensajero, aquellos fanáticos habian logrado persuadir á la viuda que volviese á la hoguera, y para no irritar á los habitantes del pais se la habian entregado otra vez. Sin embargo, viendo que titubeaba todavia sin atreverse á cumplir su promesa, tres bramas la tomaron en sus brazos, y la arrojaron al fuego, que estaba entonces en su mayor fuerza. La pobre muger trató nuevamente de salvarse; pero los despiadados bramas tuvieron la barbaridad de arrojarle grandes pedazos de leña para impedir que lo hiciese.

Era preciso haber renunciado á todo sentimiento de humanidad para contemplar á sangre fria un espectáculo tan cruel. Interpusimos nuestra autoridad; y habiéndose desembarazado la infeliz segunda vez de las llamas, corrió ella misma á echarse al rio. Al punto la siguieron tres bramas, y la hubieran vuelto á traer á viva fuerza, si no les hubiesemos obligado á es-

perar hasta la llegada de los magistrados, y aun entonces aquellos frenéticos intentaron ahogar á su víctima teniéndole la cabeza debajo del agua. Llegaron los magistrados á tiempo que todavía respiraba; pero solo sobrevivió algunas horas á sus tormentos. Los bramas han sido conducidos á la cárcel; pero es de presumir que habrá razones de política, las cuales se opondrán á que reciba el castigo merecido.

=====

#### TURQUIA.

*Constantinopla 16 de marzo.*

El nuevo seraskier Reschid-bajá ha comunicado á la Puerta noticias muy satisfactorias: dice que ha avanzado sin obstáculo alguno desde Monastir á Mezzovo, Tricala y Janina, de donde se dirigirá á Arta para abrir la campaña en Acarnania.

Aun cuando este seraskier no penetre en la Grecia occidental mas que con 15 ó 200 hombres, parece imposible que los miserables soldados de Maurocordato, que estan pereciendo de hambre, puedan defender á Anatólico y á Missolunghi.

La noticia de la toma de Patrás ha sido falsa. Diferentes naves turcas han logrado introducir víveres en esta plaza, y se espera que las operaciones de Ibraimbajá alejarán de allí todo peligro.

Parece cierto que este almirante se puso en movimiento del 20 al 24 de febrero desde Souda hácia la Morea con 36 velas y 4500 soldados.

En la isla de Candia hay 89 arnautas, que no tomaron parte en ninguna expedición de los egipcios.

=====

#### RUSIA.

*Moscow 5 de marzo.*

Acaba de morir en Borowsk, en el gobierno de Kaluga, un mercader llamado B. Rondakoff, de edad de 80 años, quien había tenido la satisfacción bien singular de ver á su lado 40 hijos; los 21 son de su primer matrimonio, y los 19 del tercero: de la segunda mujer no tuvo ninguno, á pesar de haber vivido nueve años con ella. A la última de sus hijas

se llama generalmente por chiste *Atanasia la cuadragesima.*

(Gaceta de Madrid.)

=====

#### VARIEDADES.

*Paso subterráneo del Támesis.*

La empresa de abrir comunicación entre las dos riberas del Támesis, haciendo un pasadizo por debajo del cauce del río, parece tan extravagante que se tendria por un delirio si la tentativa hecha 15 años há, y el nuevo proyecto ecsaminado ya y aprobado, no hubiesen hecho ver que se pensaba en ello seriamente. Ahora pues que se ha puesto mano á la obra, y que esta empresa escita en Lóndres la curiosidad, y llama la atención general, conviene dar una idea del proyecto que se está ejecutando.

Lo primero que se presentará á la imaginacion es preguntar, ¿por qué en vez de hacer un camino por debajo no se hace un puente sobre el río? La razón es muy concluyente, y vamos á darla.

Sobre las aguas del Támesis navega un número prodigioso de naves de todos portes, sin exceptuar las de línea, presentando un espectáculo sorprendente en todo su curso desde su embocadura hasta Lóndres, y recibiendo el comercio inmensas ventajas de la libre navegacion por este río. Las naves cargadas de productos de ambos mundos llegan en derechura á los arsenales y á las puertas de los grandes almacenes, donde los depositan, y dando fondo con seguridad esperan nuevo cargamento. Si se hiciese un puente no hay duda que impediria el paso á las naves que tuviesen arboladura alta, y esta es la razón porque se ha pensado hacer el camino subterráneo para poner en comunicación las dos riberas. Esto no es decir que no haya puentes sobre este río, pues ya se cuentan seis; pero todos estan mas arriba de la ciudad. El de Lóndres es el mas bajo de todos, ó el mas próximo por la parte del mar; pero desde este puente continúa la poblacion dos millas y media río abajo, sin que haya en todo este espacio otro medio de traginar entre las dos orillas que el incómodo de las lanchas y botes.

El ingeniero que ha hecho el plano es Mr. Brunel, frances, que tiene ya mucha reputacion en Inglaterra por otros admirables trabajos y mecanismos introducidos en los astilleros de Chatam y de Portsmouth.

El punto elegido para hacer la escavacion está milla y media mas abajo del puente de Londres: el rio tiene aqui 800 pies franceses de ancho (370 varas castellanas): en la alta marea la elevacion máxima del agua es de 32 pies, y de 12 en la baja. El cauce del rio fue sondeado en 19 puntos de su latitud, y se halló que debajo del agua hay una capa de cascajo y arena de tres pies y ocho pulgadas de profundidad: despues otra de arcilla y de arena de un pie y diez pulgadas; y últimamente un banco de arcilla pura y tenaz de 35 pies, y al través de ella debe formarse el pasadizo ó la galeria. Entre esta y el agua del rio habrá una capa de tierra y arcilla compacta de 16 á 24 pies. Para bajar cómodamente á este pasadizo, que está 50 pies mas bajo que el piso superior, hubiera sido preciso comensar la bajada á distancia de casi 800 pies del rio si se hubiese de hacer en línea recta; pero el arquitecto ha discurrido el modo de bajar por una grande espiral ó caracol, como si fuera un gran pozo, de 377 pies de circunferencia, de modo que en dos vueltas se llega al fondo. La longitud de la galeria será de 950 pies (370 varas).

Toda la atencion del arquitecto se ha dirigido principalmente al modo de escavar el pasadizo ó galeria. Esta tendrá de alto 18 pies y 8 pulgadas (7 varas y cuarta); y de ancho 32 pies y 8 pulgadas (12 varas y 3 cuartas); toda ella se revestirá por su interior de dos paredes, sobre que descansará una bóveda ó arco, el cual será sostenido en el medio por otra pared ó línea de arcos en toda su longitud de modo que resultarán dos caminos, el uno para ir y el otro para volver: cada una de estas calles tendrá de ancho 10 pies, de los cuales servirán seis para los carruages, y cuatro para los que vayan á pie.

Sobre todo es muy ingenioso el método con que Mr. Brunel horada el terre-

no sin parar: este consiste en usar de un bastidor de hierro con la competente abertura para poder trabajar; puesto este, y quitado un trozo de terreno, se adelanta el bastidor, y mientras se derriba otro se fabrica detras la bóveda y las paredes que la sostienen. El autor cree que cada dia se podrán adelantar tres pies.

El agua llovediza que caiga en las espirales de los dos extremos, ó la que se filtre, se recogerá en un depósito de donde se sacará con una bomba de vapor. El interior de la galeria se iluminará con lámparas colocadas en los arcos de la pared del medio.

(Gaceta de Madrid.)

====

Palma 26 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.—Socios.

====

La Comision militar ejecutiva permanente de estas Islas en su acuerdo celebrado el dia 20 del presente mes para la vista de la sumaria formada contra Maria Sitjar aliás Campos, natural y vecina de la villa de Porreras, acusada de haber proferido voces en favor de la abolida constitucion y contra la Persona del Rey nuestro Señor, no resultando en ella mérito suficiente para elevarse á proceso, acordó que á la espresada Sitjar se la ponga en libertad, sirviéndole de pena el tiempo que ha estado presa, pagando las costas, y de quedar bajo la vigilancia de la justicia de su pueblo para en lo sucesivo. Palma 25 de mayo de 1825.—El secretario de la causa—Mariano Montaner.

====

El Escmo. Sr. Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, con fecha de 5 del presente mes ha comunicado al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino, Presidente de esta Real Audiencia, la Real orden que sigue:

Escmo. Sr.—Por Real orden que con fecha de 1.º del corriente me ha comunicado el Sr. Secretario del despacho de

Gracia y Justicia, se ha servido mandar S. M. entre otras cosas, se observe por regla general, que cuando en algun pueblo, por cualquier objeto, haya rogativas, ya sean públicas ó privadas, se suspendan todas las diversiones durante los dias que se empleen en tan piadosos actos. Lo comunico á V. E. para su inteligencia, la de ese tribunal; y á fin de que circulando esta Real determinacion á las justicias de los pueblos de su territorio, tenga cumplido efecto lo que S. M. se ha servido mandar."

Y habiéndose tenido presente la antecedente Real orden en el acuerdo celebrado el dia de ayer, se mandó guardar, cumplir, ejecutar, circularse á las justicias de los pueblos de este territorio y que se inserte en el diario de esta capital para su notoriedad. Palma 26 mayo de 1825.—Bartolomé Socias secretario.

====

Este Real Consulado á quien se ha manifestado de un modo indudable el fraude que de continuo se está haciendo, en perjuicio de los verdaderos intereses del comercio y de la buena fé su principal distintivo, falsificándose la cabida de las botijuelas en que suelen estraerse de esta isla los aceites, disminuyéndola notablemente cuando no debe bajar de diez y media, ó de trece y media libras mallorquinas, que es la admitida generalmente en el comercio, y por una de cuyas capacidades se reciben aquellas sin vaciarlas ni medirlas: ha dispuesto con auencia del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, que desde el dia 1.º de junio próximo en adelante deban dichas botijuelas tener una de las dos cabidas que van mencionadas: y para que conste de un modo legal se señalará su capacidad en la parte exterior y borde de la boca de la vasija, poniendo tambien en el mismo su marca el fabricante alfarero: bajo apercibimiento de que al que no las construya de ley, ademas de la pérdida de todas las que no lo fueren, pagará una multa de 25 libras mallorquinas, á cuyo efecto esta clase de vasijeria quedará sujeta á las visitas de almotacen. Palma 26 de mayo de

1825.—Por disposicion del Real Consulado.  
—José Maria Serrá, secretario.

====

### AVISOS.

El que quiera comprar ó alquilar unas prensas de hacer fideos con todos sus arreos, acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño.

====

En casa del sastre Barceló en el primer piso se hallan de venta cúbicas de todos colores y de buena calidad á 5 sueldos el palmo.

====

Una muger de 18 años de edad desearia encontrar una criaturita para darle de mamar tanto en la casa de sus padres como fuera de ella, la leche tiene 9 meses, en esta imprenta darán razon.

====

El 28 del corriente saldrá balija para Mahon.

====

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 25 del corriente.*

De Ciudadela en 1 dia el laud S. Antonio del patron Juan Roig en lastre y balija.

De Barcelona en 3 dias el javeque los Dolores del patron José Suau en lastre.

De idem en idem el idem los Angeles del patron Andres Frau con varios géneros y balija.

====

### TEATRO.

Hoy á las ocho se representará la ópera: *Torvaldo y Doriiska.*

====

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.